Naciones Unidas S/2005/832

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Vigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1635 (2005) del Consejo de Seguridad, de 28 de octubre de 2005, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 30 de septiembre de 2006, y en la resolución 1565 (2004), de 1° de octubre de 2004, en que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado periódicamente de la evolución de la situación en la zona de la Misión. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde que presenté el informe anterior al Consejo el 26 de septiembre de 2005 (S/2005/603).

II. Acontecimientos políticos

2. En el período que se examina, el proceso electoral siguió cobrando impulso y se avanzó significativamente en la inscripción de los votantes. También se llevó a cabo con éxito el referendo constitucional los días 18 y 19 de diciembre. Desde el punto de vista político, el 18 de noviembre el Presidente nombró a nueve ministros y seis viceministros nuevos que habían sido propuestos por los componentes, manteniendo de ese modo el equilibrio establecido en el acuerdo de repartición del poder. De los miembros del gabinete cuyo desempeño se había criticado en octubre y noviembre, durante los debates de la Asamblea Nacional, sólo se sustituyó al Ministro de Finanzas.

3. También hubo cambios en varias administraciones provinciales. El 10 de noviembre, el Presidente Kabila nombró Gobernador de Kivu del sur a un representante de la oposición política para sustituir al titular, que había sido separado de su cargo el 25 de abril tras ser acusado de mala gestión y uso indebido de fondos públicos. A mediados de noviembre, el Ministro de Educación Superior fue nombrado Gobernador de la Provincia Oriental y un representante del Parti du peuple pour la reconstruction et la démocratie fue nombrado Gobernador de Kinshasa en sustitución del titular, que había sido acusado de mala gestión e infracciones de los derechos humanos que incluían detenciones sumarias de niños de la calle. El 10 de diciembre, atendiendo a una petición del Vicepresidente Bemba, el Presidente Kabila

05-66290 (S) 030106 030106

hizo cambios entre algunas de las personas pertenecientes al Mouvement pour la libération du Congo nombradas en las administraciones provinciales.

4. De conformidad con la Constitución de Transición, en que se establece que los miembros de la Asamblea Nacional no pueden formar parte de los consejos de dirección de empresas públicas, en octubre esa Asamblea pidió a los miembros que ocupaban ambos cargos que indicaran antes de transcurridas 48 horas cuál de ellos deseaban seguir ocupando. Como consecuencia, 24 diputados abandonaron la Asamblea y 18 decidieron dimitir de los consejos de administración. El Senado tomó una decisión similar pero no fijó ninguna fecha límite para que los senadores cumplieran esa disposición.

5. La operación de lucha contra la corrupción "Manos limpias", que puso en marcha el Presidente en octubre, tuvo como resultado la detención de cuatro altos cargos del Gobierno acusados de malversación de fondos. El 11 de noviembre, un grupo de expertos de la Oficina General de Auditoría, la Inspección General de Finanzas y la Oficina de la Presidencia hizo público un informe relativo a la mala gestión de los ingresos fiscales en que se indicaba que entre 2001 y 2005 se habían desviado ilegalmente de la hacienda pública más de 30 millones de dólares.

6. De conformidad con la resolución 1635 (2005) del Consejo de Seguridad, el Comité Internacional de Apoyo a la Transición prosiguió las conversaciones con las autoridades de transición sobre la necesidad de resolver las cuestiones de la corrupción y la mala gestión económica. Como primer paso, en una reunión celebrada entre el Comité y el *espace présidentiel* el 21 de octubre se acordó que, según había propuesto el Presidente Kabila, esas cuestiones se tratarían en reuniones conjuntas quincenales. También se trató de la huelga de maestros que había tenido lugar del 7 de septiembre al 17 de octubre y del pago de los sueldos a los funcionarios del Estado. El *espace présidentiel* informó de que la amenaza de agitación social había obligado al Gobierno a acceder en principio a las demandas de aumento de sueldo de los maestros nacionales. Sin embargo, para cumplir esa promesa hacía falta que en 2006 aumentaran los ingresos presupuestarios y el Gobierno pidió a la comunidad internacional que proporcionara más apoyo financiero en condiciones más flexibles. El Comité advirtió que hacer promesas poco realistas podía tener consecuencias negativas para la situación macroeconómica de la República Democrática del Congo y recomendó que en lugar de ello se efectuara una reducción drástica del gasto público mediante una mejor gestión de los ingresos, incluido un recorte sustancial de los gastos de viaje y representación de las instituciones de transición.

7. La misión del Consejo de Seguridad que viajó a África central en noviembre se reunió con el Presidente Kabila, los cuatro Vicepresidentes, los Presidentes de la Asamblea Nacional y el Senado, la Mesa de la Comisión Electoral Independiente, el Presidente de la Alta Autoridad de los Medios de Difusión, la Comisión Mixta para la Reforma del Sector de la Seguridad y miembros de la sociedad civil. También se celebró una reunión improvisada con Etienne Tshisekedi, Presidente de la Union pour la démocratie et le progrès social, principal partido de la oposición que no forma parte de las instituciones de transición. La delegación del Consejo de Seguridad expresó preocupación por las demoras registradas en el proceso de transición, especialmente en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, e instó al Gobierno de Transición a acelerar la integración de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la policía nacional congoleña. Respecto del proceso electoral, la misión del Consejo de Seguridad indicó con claridad a todos los agentes políticos

que las elecciones debían celebrarse en el plazo prescrito en el Acuerdo Global e Inclusivo, es decir, a más tardar el 30 de junio de 2006. La misión del Consejo de Seguridad se desplazó también a Uganda y Rwanda. En las reuniones que celebró con los Presidentes Museveni y Kagame, la misión destacó la necesidad de que el proceso de transición en la República Democrática del Congo recibiera apoyo regional, así como de que existiera cooperación en materia de seguridad regional y en la aplicación de las medidas que figuran en la resolución 1596 (2005) del Consejo de Seguridad.

Programa legislativo

8. En el programa de trabajo del Parlamento quedan pendientes dos temas legislativos clave relacionados con las elecciones: la ley electoral y la organización del Conseil Supérieur de la Magistrature. El 7 de noviembre, el Presidente Kabila presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley electoral, que el Consejo de Ministros había aprobado el 25 de octubre. En ese proyecto se dispone que las elecciones a la Asamblea Nacional y las asambleas provinciales se celebren según un sistema de representación proporcional, con una lista cerrada de candidatos. Respecto del tamaño de los distritos electorales, factor fundamental para determinar cómo funcionaría en la práctica el sistema proporcional y en qué medida sería inclusivo, en el proyecto de ley se prevé el establecimiento de 186 distritos, sobre la base de las unidades administrativas existentes: *territoires*, *villes* y, en el caso de Kinshasa, *communes*.

9. Siguen existiendo diferencias sustanciales entre los miembros de la Asamblea Nacional respecto de algunas de las disposiciones esenciales del proyecto de ley, incluidas las opciones de usar listas abiertas o cerradas. Con el fin de contribuir a superar esas diferencias y acelerar la aprobación del proyecto de ley, examinó el texto una comisión mixta integrada por miembros de la Asamblea Nacional y del Senado. La comisión recomendó que se modificara el proyecto de ley para que previera esencialmente una combinación de tres sistemas electorales distintos, según el número de escaños de cada circunscripción electoral.

10. Después de un largo período de estancamiento político, el 29 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó la ley de amnistía, con arreglo a lo previsto en el Acuerdo Global e Inclusivo, pese a que se habían retirado los diputados del Parti du peuple pour la reconstruction et la démocratie y los Mayi-Mayi. Con arreglo a esa ley, se concede amnistía a todos los autores de delitos políticos, incluidos los atentados contra la vida del Jefe del Estado.

Relaciones regionales

11. El establecimiento de mecanismos sostenibles de cooperación regional sigue siendo un requisito previo de la estabilidad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos en su conjunto. Durante el período que se examina, en las reuniones de la Comisión Mixta Tripartita Más Uno se alcanzaron acuerdos sobre el modo de resolver la cuestión de los grupos armados extranjeros. El 21 de octubre, los representantes ministeriales de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda dirigieron una carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/667) en que pedían al Consejo que modificara el mandato de la MONUC de

modo que le permitiera desarmar por la fuerza a los grupos armados extranjeros. Entre tanto, los países de la región han seguido tropezando con dificultades para utilizar plenamente otros mecanismos concebidos con el fin de hacer frente a cuestiones de seguridad de interés común. Si bien la Comisión Mixta de Verificación debe resolver varias cuestiones prácticas, no se ha reunido desde el 3 de mayo. Además, el Gobierno de Rwanda no ha respondido a la petición oficial formulada por el Gobierno de Transición el 14 de octubre de que se extradite al ex Coronel Jules Mutebutsi, que figura en la lista elaborada por el comité de sanciones de las personas y entidades a que son aplicables las medidas impuestas en virtud de la resolución 1596 (2005) (*www.un.org/Docs/sc/committees/DRC/1533_list.htm*).

12. Las relaciones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y Uganda se han visto dificultadas por las incursiones recientes de elementos del Ejército de Resistencia del Señor en territorio congoleño. No obstante, con el aliento de la MONUC, se celebraron varias reuniones de representantes de los dos países en que se llegó a un entendimiento sobre la cooperación para tratar de resolver el problema. La República Democrática del Congo ha trasladado contingentes a la frontera del Sudán para prevenir nuevas incursiones de elementos del Ejército de Resistencia del Señor.

Proceso electoral

13. En el período que se examina, concluyó en todas las provincias la inscripción de los votantes, que se había iniciado el 20 de junio. Al 17 de diciembre se habían inscrito para votar más de 25 millones de ciudadanos congoleños, de un electorado estimado entre 22 y 28 millones de votantes. El referendo constitucional, que inicialmente se había previsto para el 27 de noviembre, hubo de aplazarse debido a la necesidad de ampliar el período de inscripción, en particular en las provincias de Bandundu y Equateur.

14. El referendo constitucional se celebró los días 18 y 19 de diciembre con una participación moderada en todo el país e incidentes de seguridad mínimos. Pese a los temores de que el llamamiento que hizo la Union pour la démocratie et le progrés social el 14 de diciembre de que se boicoteara el referendo generara perturbaciones importantes, en general la situación en materia de seguridad en vísperas del referendo y durante éste se mantuvo tranquila, aparte de algunos incidentes e intentos de intimidación de los votantes registrados principalmente en el baluarte de la Union pour la démocratie et le progrés social de Mbuji-Mayi. La participación fue bastante baja en los Kasais, controlados por la oposición, y en partes de Kinshasa; sin embargo, en las provincias orientales del país la participación fue apreciablemente superior. La mayoría de los colegios electorales abrieron puntualmente, pero varios se enfrentaron a la falta de material electoral esencial, en particular de listas de votantes, así como a deficiencias en la distribución.

15. El establecimiento de 40.000 colegios electorales, a cargo de la Comisión Electoral Independiente, para el referendo constituyó una operación logística de enorme envergadura. La lista de colegios electorales se publicó el 19 de noviembre, un mes antes de la votación, como se establecía en la ley de referendo. El 2 de noviembre, la MONUC empezó la predistribución del material necesario, que se realizó en dos fases. A continuación, entre el 9 y 15 de diciembre, la Comisión Electoral entregó ese material a todos los colegios electorales. Paralelamente se llevó a cabo la capacitación de los integrantes de las mesas electorales y se asignó a los presidentes

de éstas la tarea adicional de pagar a los demás integrantes y al personal de policía correspondiente, en un intento de reducir al mínimo los problemas asociados con los pagos del personal durante la inscripción de votantes.

16. De conformidad con la ley de referendo, del 2 al 16 de diciembre se llevó a cabo una campaña oficial de información. No obstante, la Comisión Electoral, la MONUC, la mayoría de los partidos políticos y varias organizaciones no gubernamentales llevaban varios meses realizando programas de educación cívica. Del 20 de octubre al 15 de diciembre, la MONUC impartió seminarios para capacitar sobre el proyecto de constitución a más de 600 dirigentes de la sociedad civil, que incluían a representantes de grupos de mujeres, funcionarios públicos y dirigentes religiosos. Con todo, en general se consideró que las actividades de educación cívica y de los votantes llevadas a cabo antes del referendo habían sido insuficientes y será necesario intensificarlas en el período previo a las elecciones.

17. La diferencia entre los fondos disponibles y los gastos relacionados con las elecciones sigue siendo motivo de preocupación. Si bien las promesas de contribuciones cubren el presupuesto electoral administrado por el proyecto de apoyo al proceso electoral en la República Democrática del Congo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que asciende a 270,4 millones de dólares, solamente se han abonado 184,4 millones de dólares. Los donantes principales son la Unión Europea, Bélgica, el Canadá, Alemania, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, el Japón y el PNUD. Los Estados Unidos de América proporcionan asistencia bilateral directa a la Comisión Electoral Independiente. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha desembolsado 15 millones de dólares de su consignación presupuestaria, que asciende a 40 millones de dólares.

Seguridad en las elecciones

18. La planificación general y la coordinación de la financiación corrió a cargo del Groupe Technique de Sécurisation Electorale, que se estableció en abril y está integrado por representantes del Gobierno de Transición, la MONUC, la Unión Europea y otros donantes importantes. El Grupo debe ocuparse de determinar los problemas y aportar soluciones para garantizar la seguridad durante el referendo y las elecciones. Hasta el momento ha centrado su labor en asegurar la entrega del material necesario para el referendo a los 40.000 colegios electorales, proporcionar seguridad en ellos y velar por el retorno seguro de las papeletas y las hojas de resultados a cada una de las oficinas de la Comisión Electoral sobre el terreno para su tabulación. A fin de prestar apoyo a esta operación se movilizó a más de 40.000 agentes de policía congoleña.

19. Durante el referendo la policía nacional congoleña proporcionó seguridad estática en la mayoría de los colegios electorales. En el transcurso de la votación se produjeron pocos incidentes de seguridad, que, en la mayoría de los casos, fueron solucionados de modo profesional por la policía. La MONUC se ocupó de la seguridad general y de vigilar la entrega del material electoral a los 166 centros de redistribución.

20. De los 58.008.564 dólares prometidos por los donantes para sufragar el presupuesto del Groupe Technique de Sécurisation Electorale, se han firmado acuerdos en relación con 37.767.542 dólares y en la cuenta del proyecto del PNUD abierta con este fin se han recibido 17.448.862 dólares. Se prevé que en breve se recibirán otros

10,8 millones de dólares. Esta importante insuficiencia de fondos ha generado demoras significativas en la ejecución de diversas actividades. El Gobierno de Transición ha aportado 3,2 millones de dólares de su consignación presupuestaria, que asciende a 4 millones de dólares.

III. Ejecución del mandato de la Misión

Situación de seguridad

Ituri y Haut-Uele

21. La situación de seguridad mejoró considerablemente en Ituri durante el período del informe. El despliegue a mediados de octubre de la cuarta brigada integrada de las FARDC en las zonas de minas de oro de Kilo y Mongwalu, apoyada por la MONUC, dio resultados inmediatos contra elementos del Movimiento Revolucionario Congoleño (MRC). A principios de noviembre cerca de 1.000 milicianos se habían rendido a la MONUC y a las FARDC y entregado más de 223 armas y municiones, y 300 de ellos fueron transportados a Kisangani para la integración (*brassage*). Sin embargo, la falta de apoyo básico para alimentar y alojar a los milicianos desarmados, que fueron reagrupados en el campamento de las FARDC en Bunia, rápidamente produjo problemas, y 32 de ellos se escaparon en la misma semana que llegaron a Bunia.

22. En el territorio de Irumu, al sur de Bunia, las FARDC y la MONUC lanzaron una operación conjunta a mediados de noviembre que tuvo por resultado la huida de unos 200 hombres del MRC a Kivu del Norte, donde se rindieron y entregaron las armas a la FARDC. Unos 100 milicianos huyeron a Uganda, donde entregaron las armas a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU). El Gobierno de Uganda y el Gobierno de la República Democrática del Congo han tomado medidas para organizar la repatriación de estos elementos.

23. La seguridad en las zonas fronterizas, particularmente en los territorios de Aru y Faradje, se ha deteriorado con la infiltración, según informes, del LRA y elementos criminales sudaneses y tropas de las FDPU, a través de la frontera desde el Sudán y Uganda. Al fin de septiembre, tras haber recibido informes de una incursión del LRA en Aba (distrito de Haut-Uele) y amenazas del Gobierno de Uganda de tomar represalias en la República Democrática del Congo, las FARDC habían desplegado dos batallones de comandos en Aba, elevando el número de sus fuerzas en la frontera con el Sudán a 1.200 hombres. Al mismo tiempo, la MONUC desplegó un grupo de observadores militares y una compañía en la misma zona. Después de conversaciones entre los jefes de estado mayor de las FARDC y las FDPU y con el comandante de la fuerza de la MONUC, se organizaron varias reuniones entre las FARDC, la MONUC y las FDPU en la zona fronteriza para intercambiar información y examinar la situación de seguridad sobre el terreno. A principios de noviembre se comunicaron dos pequeñas incursiones de patrullas del LRA y las FDPU. La situación de seguridad mejoró después del lanzamiento de una operación conjunta de las FARDC y la MONUC de dominación de la zona alrededor de Aba, en la frontera con el Sudán, y la celebración de una reunión a mediados de noviembre entre las FARDC y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) en Aba. También se celebró una reunión entre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

(UNMIS) y la MONUC en Juba para examinar los mecanismos conjuntos para el intercambio de información y la posible coordinación de operaciones.

24. A pesar de los progresos hechos en el frente militar, la situación general de seguridad en Ituri sigue siendo precaria. Los combatientes desmovilizados que no están recibiendo sus estipendios conforme al programa de desarme, desmovilización y reintegración y que no han sido reintegrados en la vida civil tienden a volver a las milicias, que, según informes, siguen reclutando en los territorios de Djugu e Irumu. En los próximos meses la MONUC continuará su trabajo con las autoridades locales y sus colaboradores nacionales e internacionales para preparar un programa de apoyo para la ampliación de la autoridad del Estado en Ituri.

Los Kivus

25. El Gobierno de Transición intensificó la presión militar sobre los grupos armados extranjeros y los elementos Mayi-Mayi que se niegan a entrar en el proceso de integración en los Kivus, después del vencimiento el 30 de septiembre del plazo para el desarme voluntario de los grupos armados extranjeros acordado por la Comisión Mixta Tripartita más Uno. La MONUC ha seguido concentrándose en determinar los baluartes de las milicias y obligar a los grupos a salir del territorio o entrar en el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento. Las operaciones se concentraron en a) atacar las concentraciones de milicias, especialmente las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y las Fuerzas Democráticas Aliadas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda (ADF/NALU), en forma gradual; b) acelerar y mantener el ritmo de las operaciones contra las milicias; c) asegurar un apoyo logístico flexible de la MONUC para permitir despliegues rápidos de las FARDC; d) hacer operaciones conjuntas con las FARDC; y e) apoyar el despliegue y ejecución de operaciones por las brigadas integradas de las FARDC en los Kivus.

26. El 25 de octubre las FARDC declararon el Parque Nacional Virunga zona libre de armas y lanzaron operaciones, con el apoyo de la MONUC, contra elementos Mayi-Mayi renegados en la zona, con lo cual 359 Mayi-Mayi fueron desarmados, cinco campamentos destruidos y 167 armas recuperadas; también fueron capturados 14 hombres de las FDLR. Las FARDC también trabaron combate con las FDLR en la zona de Kasuo del territorio de Lubero. Estas operaciones contribuyeron a mejorar la seguridad en varias zonas, pero han causado el desplazamiento de civiles. En el Parte Nacional Virunga cerca de 5.000 desplazados internos de las zonas de Bulundule, Bulindi y aldeas adyacentes huyeron a Kanyabayonga, temiendo una afluencia de combatientes de las FDLR.

27. Las operaciones militares contra las FDLR continúan en los Kivus, pero subsisten los temores de represalias contra la población civil. Estos temores se confirmaron después de una operación de las FARDC a fines de septiembre. Las FARDC capturaron las localidades de Bwahungu y Tubimbi, en el territorio de Walungu en Kivu del Sur, después que la zona había estado ocupada casi dos meses por las FDLR y elementos ex Mayi-Mayi aliados a las FDLR. El 9 de octubre, inmediatamente después de la operación, hicieron ataques contra la población civil en la localidad de Buba y alrededores en el territorio de Walungu, supuestamente como represalia, hombres de las FDLR/Rastas armados con machetes y palos. Los ataques, algunos de los cuales ocurrieron a sólo 300 metros del puesto de control de las FARDC, causaron la muerte de 25 civiles.

28. Después de estas matanzas, surgieron protestas contra la MONUC entre la población civil, que temía ser objeto de represalias si la MONUC y las FARDC seguían haciendo operaciones militares contra las FDLR. En dos cartas los responsables de la matanza expresaron la intención de ejecutar ataques de represalia contra civiles si las FARDC seguían desplegando sus fuerzas con el apoyo de la MONUC. Después la MONUC aumentó sus operaciones nocturnas alrededor de Kanyola, pero se observó un resurgimiento de la violencia en el territorio de Walungu, incluso ataques nocturnos y secuestros de civiles, presuntamente hechos por Rastas.

29. La cadena de mandos de las FARDC en Kivu del Sur sigue siendo débil. En la llanura de Ruzizzi tres ex comandantes Mayi-Mayi se negaron a obedecer las órdenes de reestructuración dadas por comandantes de las FARDC, pero después entraron en el proceso de integración a principios de noviembre. En Minembwe la situación de seguridad se ha deteriorado a causa del aumento de las tensiones entre el personal de las FARDC leal al Gobierno de Transición y el personal que se niega a entrar en el proceso de integración y también ex miembros del Ejército Nacional Congoleño (ANC) aliados con el ex coronel Jules Mutebutsi, que se infiltraron en el país desde Rwanda en septiembre.

Katanga

30. La situación de seguridad en el norte y el centro de Katanga siguió sufriendo los efectos de las actividades de grupos armados incontrolados y elementos de las FARDC. Durante el período del informe milicianos Mayi-Mayi presuntamente mataron a un sacerdote católico, saquearon aldeas y cometieron violaciones de los derechos humanos en la zona de Moba, Manono y Kabala y causaron el movimiento de unos 2.000 desplazados internos.

31. Algunos elementos de las FARDC también han sido causa de inseguridad en la zona, particularmente en relación con la recaudación ilegal de impuestos y disputas con las autoridades provinciales. En la zona del Nyunzu-Kabalo-Kongolo, grupos ex Mayi-Mayi ampliaron, según informes, el territorio que controlan, incluidas las minas de oro de Lunga. Fuera de las principales ciudades se han puesto obstáculos en los caminos, y los Mayi-Mayi y las FARDC, la policía nacional y los servicios de inteligencia y seguridad han seguido cometiendo violaciones graves de los derechos humanos. En Kalemie, la presencia de unos 500 excombatientes Mayi-Mayi que habían viajado varias semanas para entrar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es motivo de preocupación. Se prevé que la MONUC pronto podrá ayudar al Gobierno de Transición a mitigar algunos de estos problemas de seguridad desplegando en Katanga tropas tomadas de la fuerza actual de 16.875 hombres de la MONUC.

Desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento de grupos armados extranjeros

32. Durante el período del informe el Gobierno de Transición, con apoyo de la MONUC, intensificó su planificación y sus operaciones encaminadas a desarmar por la fuerza y repatriar a los grupos armados de Rwanda y Uganda presentes en el país. Se han hecho varias operaciones en Kivu del Norte y Kivu del Sur (véanse párrs. 25 a 29 *supra*) y unos 60 combatientes rwandeses y sus familiares han aceptado entrar en el proceso de desmovilización, algunos después de haber sido detenidos por las FARDC.

33. Como resultado de negociaciones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el Gobierno de Uganda, con el apoyo del Gobierno de Irlanda, el 8 de noviembre la Comisión de Amnistía de Uganda abrió una pequeña oficina en Beni, en el norte de Kivu del Norte. El Gobierno de Transición concedió a la ADF/NALU un mes más, hasta el 30 de octubre, para el desarme voluntario. Entre tanto las FARDC se preparaban para operaciones militares en la zona, trayendo refuerzos de Walikale. Esta combinación de incentivos y disuasivos ha empezado a dar resultados y varios miembros de la ADF/NALU se han puesto en contacto con las FARDC para averiguar las condiciones del desarme voluntario. La MONUC está ayudando a la Comisión de Amnistía a ejecutar una campaña intensa de sensibilización en el norte del Kivu del Norte para incorporar a los combatientes de Uganda y a sus familiares en el proceso de desmovilización. La MONUC también ha establecido una zona de concentración temporal en Beni para alojar a los combatientes y familiares que decidan entrar en el programa.

Reforma del sector de la seguridad: desarme, desmovilización y reintegración e integración en el ejército

34. La integración de las ex fuerzas facciosas de las FARDC debía hacerse en tres etapas, pero hasta ahora sólo se ha terminado la primera etapa con la integración de seis brigadas. La segunda, que debería haber empezado en septiembre, se ha demorado a causa de la lentitud del movimiento de tropas a los centros de integración y a un déficit de unos 30.000 hombres en los excombatientes que entran en el proceso. Para acelerar la segunda etapa de integración en el ejército, con la ayuda de la comunidad internacional se examinaron varias medidas prácticas en la reunión celebrada el 21 de octubre del *Espace présidentiel* y el CIAT y también en el marco de la Comisión Mixta de Reforma del Sector de la Seguridad. Se ha recordado al Gobierno de Transición la necesidad urgente de tomar medidas para asegurar el pago de sueldos y la prestación de apoyo logístico suficiente al personal militar y policial.

35. Durante el período del informe el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración ha seguido encontrando dificultades. Las demoras del pago de las asignaciones de desmovilización por la Comisión Nacional de Desmovilización y Reintegración (CONADER) provocaron descontento grave entre los excombatientes. A pesar de los esfuerzos recientes de reducir el trabajo atrasado, la reintegración de los excombatientes en la sociedad sigue siendo lenta.

36. Un obstáculo grave a los procesos de integración en el ejército y de desarme, desmovilización y reintegración sigue siendo la lentitud con que los soldados de las FARDC entran en los centros de concentración en que tiene lugar el desarme antes del paso a los centros de orientación, donde se ofrece a los solicitantes calificados la elección de permanecer en el ejército o volver a la vida civil por medio del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Esta situación se ha señalado al Estado Mayor General y a otras autoridades nacionales competentes. La cuestión del transporte del personal desmovilizado y los candidatos a la integración en el ejército entre los diversos centros sigue siendo un problema a causa de la escasez de los recursos del Gobierno y de la coordinación insuficiente del programa. Además, incluso si se encontraran más combatientes para entrar en el proceso de integración y fueran transportados a los centros, cabe notar que hasta ahora entre 40 y 60% de los combatientes que entran en los centros de orientación han optado por la desmovilización y no por la incorporación en el ejército.

37. Un hecho positivo ha sido que el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos han acordado permitir que la CONADER cubra el costo del transporte desde los centros de orientación del personal militar que ha sido desarmado o cuya situación militar se ha suspendido. Además, el Gobierno de Transición ha examinado las propuestas hechas por la misión asesora sobre seguridad de la Unión Europea en la República Democrática del Congo sobre la reforma de la estructura de sueldos y una evaluación de la formación necesaria para los diversos grados, con miras a que sean ejecutadas por el Consejo Supremo de Defensa.

Reforma de la policía

38. Durante el período del informe el componente policial de la MONUC, formado por 750 miembros de seis unidades constituidas de policía y 391 oficiales, sigue prestando apoyo a la policía nacional congoleña. Se llegó a un acuerdo con el Gobierno de Transición para establecer un comité para la planificación de la reforma a largo plazo de la policía y de otros órganos de aplicación de la ley en el país. La MONUC también certificó 112 instructores de la policía nacional en este período. Al 15 de noviembre unos 17.800 agentes de la policía territorial habían seguido un programa de formación básica de una semana dado por los instructores de la policía nacional, sobre la prestación de servicios estacionarios de seguridad para los centros de inscripción y de votación.

39. Desde el 15 de septiembre la MONUC ha dado formación en control de disturbios a unos 620 agentes de la policía nacional en Lubumbashi, Matadi Mbandaka y Mbuji-Mayi, con lo cual el número del personal que ha recibido esta formación se eleva a 5.300. La MONUC y la policía nacional han elaborado y examinado con los donantes un plan nacional de formación para la policía congoleña. El plan también indica, entre otras cosas, las actividades de formación que la MONUC ha aportado y las que la Misión y los colaboradores bilaterales, Angola, Francia, Sudáfrica y la Unión Europea, desarrollarán hasta marzo de 2006.

40. Ya se han desplegado agentes de policía de la MONUC en 16 lugares de todo el país, que comparten sus oficinas con el Inspector General de Policía y todos los inspectores provinciales. Tienen la función de asesorar sobre la planificación y la gestión de las operaciones y apoyar la ejecución del plan de seguridad del Gobierno para las elecciones. La MONUC ha asignado dos oficiales de policía para que establezcan un enlace permanente con la Comisión Electoral Independiente y el centro nacional de operaciones a fin de facilitar las disposiciones de seguridad para las elecciones.

41. Al 30 de noviembre dos unidades constituidas de policía de Bangladesh estaban desplegadas en Kinshasa y Kisangani, y dos unidades de la India habían llegado a Kinshasa y Lubumbashi. El despliegue de dos unidades del Senegal se llevó a cabo a principios de diciembre.

Situación humanitaria

42. En Ituri y partes de Kivu del Sur ha habido regresos alentadores de desplazados internos y refugiados y más acceso a los grupos vulnerables en las zonas más importantes gracias a la mejora de la situación de seguridad. Sin embargo, la subsistencia de grupos armados incontrolados en el este, unida al hostigamiento de

civiles por soldados gubernamentales que no han recibido paga, a menudo dificulta la prestación de asistencia esencial a las poblaciones vulnerables. La MONUC ha seguido apoyando las actividades de los organismos humanitarios en todo el país, facilitando la prestación de asistencia esencial a zonas inaccesibles y prestando servicios de seguridad.

43. La repatriación voluntaria de refugiados congoleños desde la República Unida Tanzanía con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) empezó el 12 de octubre. El ACNUR está planificando el regreso de 1.000 refugiados por semana hasta el fin de 2006. La MONUC apoya la operación de regreso aportando agua potable, transporte terrestre para los que regresan y transporte aéreo para el personal del ACNUR.

44. En Ituri los choques entre las milicias en septiembre produjeron el desplazamiento de 2.000 personas, que tuvieron que buscar refugio en la zona de Eringeti de Kivu del Norte, donde recibieron asistencia humanitaria después del despliegue de la MONUC y las FARDC. La Misión también colabora con los asociados para el desarrollo para reabrir el servicio de barcas entre Ubundu y Kindu en Maniema, que continuará la apertura del país y mejorará el acceso a unos 20 millones de habitantes de Katanga, Maniema y la Provincia Oriental.

Género

45. La MONUC organizó una sesión de capacitación los días 19 a 21 de octubre para 130 abogados y magistrados en Kinshasa. La sesión se preparó para familiarizar a los participantes con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos pertinentes, y así contribuir a la promoción y protección efectivas de esos derechos de la mujer por los tribunales congoleños.

46. Colaborando estrechamente con la Comisión Electoral Independiente, la MONUC llevó a cabo campañas de promoción de las cuestiones de género y campañas especiales de difusión sobre el tema en los medios que tuvieron como destinatarios a ministros de gobierno, parlamentarios, la sociedad civil y otros interesados con objeto de asegurar que en el proyecto de ley electoral que ha de aprobar el parlamento quede garantizada la representación y la participación de la mujer en todos los aspectos del proceso electoral en pie de igualdad con el hombre.

Derechos humanos

47. Siguen recibiéndose denuncias de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por integrantes de las FARDC y la policía nacional contra civiles. Estos actos contribuyen a mantener un clima de temor e inseguridad en varios pueblos y provincias, pues se cometen crímenes violentos, en particular robos a mano armada, con total impunidad. Kinshasa, Mbuji-Mayi y Goma son las localidades donde es más grave la situación, pero también se siguen denunciando incidentes de violencia en Kivu del Norte y del Sur, Katanga septentrional y el distrito de Ituri. Se sospecha que algunas matanzas, como el asesinato en noviembre de un conocido periodista y su mujer en su residencia de Kinshasa, son ejecuciones extrajudiciales.

48. También han continuado las restricciones a la libertad de expresión. En el período de que se informa, fueron detenidos más de una docena de periodistas, dirigentes sindicales y otras personas y algunos fueron trasladados al Tribunal de Seguridad del Estado acusadas de poner en peligro la seguridad del Estado y delitos conexos. También se han suprimido la circulación de algunas publicaciones y la difusión de algunas emisiones independientes.

49. Las investigaciones de la MONUC revelan un estrecho vínculo entre la explotación ilegal de los recursos naturales y la violencia. Además del conflicto que estalló recientemente en Mongwalu, han seguido registrándose frecuentes actos de violencia en relación con la extracción ilegal de diamantes en la concesión de la Société minère de bakwanga en Mbuji-Mayi, y autoridades locales corruptas han seguido cometiendo violaciones de los derechos humanos en relación con la extracción ilegal de estaño en Walikale (Kivu del Norte). En Katanga, en los alrededores de Lunga, la violencia contra los civiles perpetrada por elementos de las FARDC y milicianos Mayi-Mayi ha ocurrido en el contexto de la extracción ilícita de oro.

Protección de la infancia

50. De resultas de las gestiones de la MONUC y otras entidades que colaboran en la protección de la infancia, al menos 677 niños menores de 18 años, en su mayoría varones, fueron extraídos de unidades de las FARDC y grupos armados (sobre todo antiguas milicias Mayi-Mayi y de Ituri) en Ituri, los Kivus, Kasai Oriental y Katanga. Se había integrado a unos 40 niños en brigadas de las FARDC, lo que había puesto de relieve la necesidad de seguir vigilando que no se incluyera a ningún menor de 18 años en el proceso de *brassage*. Al mismo tiempo, se siguió volviendo a reclutar a niños en milicias; se ha denunciado a la MONUC que antiguas milicias Mayi-Mayi y del ENC han vuelto a reclutar a 15 niños, sobre todo en los Kivus.

51. El problema de los niños de la calle sigue dando lugar a intensa actividad. En el período que abarca el presente informe, las autoridades locales de Kinshasa, Goma, Mbuji-Mayi, Kananga y Kisangani llevaron a cabo redadas de niños y adultos que vivían en la calle al parecer en respuesta a las denuncias de aumento de la delincuencia formuladas por la población local. Esas operaciones fueron indiscriminadas y tuvieron como objetivo a todos los niños de la calle de una zona en particular, y en el caso de Kananga algunos niños sufrieron heridas graves, presuntamente a causa de golpizas. Aunque en Kisangani y en Goma se procuró poner con rapidez a los niños en manos de organizaciones no gubernamentales, en noviembre la policía mantuvo detenidos por una semana sin formular cargos a más de 100 niños de Kinshasa, incluso algunos que no eran niños de la calle. Las gestiones conjuntas en defensa de los intereses de la infancia desplegadas por la MONUC, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las organizaciones no gubernamentales lograron su puesta en libertad. A raíz de las persistentes gestiones de las organizaciones de protección de la infancia, el Ministro de Asuntos Sociales celebró una reunión en noviembre con los agentes pertinentes y otros ministerios para elaborar un plan nacional en favor de los niños de la calle.

Imperio de la ley

52. El mecanismo de coordinación de la reforma judicial integrado conjuntamente por representantes de la República Democrática del Congo y la comunidad internacional celebró su primera reunión el 3 de noviembre. El mecanismo establecido por colaboradores clave como la MONUC y presidido conjuntamente por el Ministro de Justicia y el jefe de la delegación de la Comisión Europea en Kinshasa, tiene por objeto promover una estrategia coordinada en cuestiones judiciales. En septiembre y octubre, la MONUC prestó apoyo a sesiones de capacitación en ética profesional y corrupción organizadas por los Ministerios de Defensa y de Justicia para 100 magistrados militares y civiles en Kisangani y Matadi. Los seminarios se combinaron con inspecciones de cárceles y a raíz de ellos el Ministro de Justicia se comprometió a desplegar más magistrados y fiscales en la Provincia Orientale, los Kivus, Maniema y Équateur, para agilizar el procesamiento de casos, eliminar las detenciones ilícitas y reducir el hacinamiento en las cárceles.

53. En el período que abarca el presente informe, las autoridades de justicia militar adoptaron algunas medidas para combatir la impunidad. Se condenó a cadena perpetua a ocho soldados por violaciones de los derechos humanos, y otro soldado fue encontrado culpable de crímenes de lesa humanidad por un tribunal militar en Kindu. Comenzó en octubre el juicio de oficiales de las FARDC acusados de participar en violaciones colectivas en Équateur en diciembre de 2003. También en octubre se dictaron órdenes de detención internacionales contra Laurent Nkunda y Jules Mutebutsi. Se detuvo a varios ex milicianos Mayi-Mayi acusados de violaciones colectivas y otros abusos en Katanga en mayo de 2005. Al mismo tiempo, no obstante, varios señores de la guerra de Ituri siguieron eludiendo la detención por crímenes internacionales, y preocupa profundamente la independencia de los tribunales militares y su capacidad para garantizar juicios justos. La cúpula militar ha logrado impedir que concluyera el juicio de un oficial del ejército acusado de matar a cuatro niños el 30 de junio en un tiroteo en Kivu del Norte. No puede garantizarse la seguridad de los acusados, los testigos o el personal judicial. A ese respecto, la MONUC estableció una dependencia para facilitar la protección física de los testigos, las víctimas de violaciones de los derechos humanos y los defensores de esos derechos que corren el riesgo de que integrantes de las fuerzas de seguridad los ataquen por su participación en los procesos.

Información pública

54. La División de Información Pública de la MONUC se dedicó a educar al público y a los partidos políticos acerca del proceso electoral mediante los servicios de Radio Okapi, publicaciones especiales, actividades de divulgación en las comunidades y sitios Web de la Misión. Se proporciona material de información especial para actividades de educación cívica a fin de alentar a los votantes a participar en las elecciones con toda la información necesaria.

55. El equipo especial de Radio Okapi para las elecciones se está ocupando de aumentar al máximo la difusión de las noticias, los temas de actualidad y los programas electorales en las emisoras nacionales. La capacidad de radiodifusión de Radio Okapi se ha realzado instalando nuevos transmisores que han aumentado su cobertura al 80% del territorio de la República Democrática del Congo.

VIH/SIDA

56. En colaboración con organismos de las Naciones Unidas, el 20 de octubre, la MONUC organizó en Beni una feria sobre el VIH/SIDA, a la que asistieron unos 5.000 visitantes. La feria brindó una oportunidad a las organizaciones nacionales e internacionales de poner de relieve sus actividades relacionadas con el VIH/SIDA y destacar la necesidad de que las comunidades participen en la prevención de la propagación de la epidemia. Del 26 al 29 de octubre, la MONUC organizó en Kinshasa un curso práctico de fomento de la capacidad para 35 profesionales de los medios de difusión a fin de promover campañas más efectivas sobre el VIH/SIDA en esos medios. También se organizó en Kinshasa una conferencia sobre el asesoramiento y las pruebas de carácter confidencial y voluntario sobre el VIH con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, para reforzar la capacidad de la Misión de ofrecer esos servicios.

Concepto de misión integrada

57. Se ha seguido avanzando en la aplicación del concepto de misión integrada mediante mecanismos de planificación conjunta para afrontar el período posterior a las elecciones, cuando el sistema de las Naciones Unidas se centrará cada vez más en el desarrollo y menos en el socorro.

58. El Plan de Acción para la República Democrática del Congo para 2006 formulado en consultas entre la MONUC, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, organizaciones no gubernamentales y las autoridades nacionales, está casi terminado. En él se esboza un marco estratégico común que establece un vínculo entre las necesidades humanitarias y los programas de transición, preparando así el terreno para la recuperación y la estabilidad después del conflicto. El Plan constituye un instrumento dinámico para coordinar las oportunidades de asistencia señaladas en el plan, valoradas en unos 1.000 millones de dólares. Como parte de su enfoque innovador, el Plan permitirá asegurar de que las actividades del sistema de las Naciones Unidas tengan el mayor impacto posible en el período posterior a las elecciones mediante la ejecución de los programas integrados.

59. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha tomado la iniciativa en la formulación de la sección humanitaria del Plan de Acción. Se han señalado proyectos valorados en unos 700 millones de dólares en los dos primeros ámbitos de acción —salvar vidas y crear un entorno de protección— que responden a las necesidades humanitarias del país. En el tercer ámbito de acción —promover la estabilidad— se pretende agilizar aspectos fundamentales del documento de estrategia de lucha contra la pobreza del país preparada por el Gobierno de Transición; en cuanto se apruebe, probablemente a comienzos de 2006, el plan servirá en este ámbito de marco estratégico de toda la asistencia para el desarrollo que proporcionan los donantes. Los organismos de las Naciones Unidas ejecutarán conjuntamente programas de transición de gran repercusión en los ámbitos de las armas pequeñas y las actividades relacionadas con las minas, el imperio de la ley, los servicios sociales, la recuperación de las zonas rurales, el diálogo nacional y la coordinación del Gobierno. Los programas están destinados a proporcionar a la población dividendos tangibles de la paz, agilizar la recuperación del país, promover la reconciliación nacional y contribuir a una paz sostenible.

60. La protección de civiles sigue siendo un tema importante que unifica la actividad de la MONUC y las Naciones Unidas. Se han establecido mecanismos de coordinación conjuntos a nivel central y provincial, en los que los componentes civil, policial y militar de la Misión colaboran estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUR, el UNICEF y la comunidad que presta asistencia humanitaria. El objetivo de esos mecanismos es promover un enfoque pragmático basado en el terreno para la protección de la población civil, lo que incluye actividades de protección directa a cargo de personal de mantenimiento de la paz de la MONUC.

IV. Conducta y disciplina

61. Con arreglo a la resolución 59/287 de la Asamblea General, la Oficina de Lucha contra la Explotación y los Abusos Sexuales transfirió oficialmente el 4 de octubre todos los casos pendientes y las nuevas acusaciones a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. El 8 de noviembre se estableció en la MONUC el Grupo de Conducta y Disciplina encargado de prevenir todo tipo de faltas de conducta del personal, prestando particular atención a la explotación y el abuso sexuales, así como al cumplimiento y la aplicación de las normas de conducta de las Naciones Unidas por el personal de la Misión de todos los cuadros. Esa nueva entidad aprovechará los importantes y visibles logros de la antigua Oficina de Lucha contra la Explotación y el Abuso Sexuales en materia de formulación de políticas, la aplicación de la estrategia de capacitación de la MONUC y el establecimiento de redes de funcionarios de contacto a quienes se puede recurrir en caso de explotación o abuso sexuales en la MONUC y a nivel interinstitucional. El Grupo y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna colaboran para resolver los posibles problemas y definir procedimientos eficaces a fin de que la MONUC asegure transparencia y claridad en los nuevos procesos.

62. Del 25 de diciembre de 2004 a mediados de octubre de 2005 concluyeron 111 investigaciones de denuncias de explotación y abuso sexuales en que estaban involucrados 167 integrantes de la MONUC. De resultas de las investigaciones, se fundaron las acusaciones contra 78 integrantes de la Misión (más del 50% de los presuntos responsables), que representan el 0,4% de todo el personal de la MONUC. Se fundaron acusaciones contra personal de todos los cuadros y categorías, de funcionarios de apoyo a altos funcionarios directivos y de soldados a comandantes.

63. El Grupo de Conducta y Disciplina sigue proporcionando cursos de orientación inicial a todo el personal que se incorpora a la Misión, y sesiones de capacitación no estructuradas a otras secciones que lo solicitan. Al 16 de noviembre, se habían celebrado 60 reuniones de información para más de 1.500 integrantes de la MONUC. En apoyo de esas actividades, el Grupo tiene previsto contratar a un oficial de capacitación.

64. De conformidad con las instrucciones de mi Representante Especial sobre la elaboración y aplicación de planes de acción regionales para la prevención de la explotación y el abuso sexuales, se han presentado al Grupo ocho planes de acción y se ha propuesto a 77 funcionarios de contacto civiles, militares y de la policía para ocuparse del problema en sus regiones respectivas. Siguen vigentes las medidas encaminadas a prevenir la explotación y el abuso sexuales para todos los componentes de la MONUC. La información sobre las medidas adoptadas por la MONUC para afrontar

los casos de explotación y abuso sexuales figuran en su sitio en la Web, e incluyen las normas de conducta aplicables, la descripción del mecanismo de denuncia, el apoyo y la asistencia que se presta a las víctimas y la capacitación.

65. El Grupo de Conducta y Disciplina sigue manteniendo un sistema de remisión para las víctimas de explotación y abuso sexuales, que permite remitir cada caso a una de las organizaciones no gubernamentales que han aceptado prestar el apoyo necesario. La red interinstitucional de funcionarios de contacto que se ocupan de la cuestión de la explotación y el abuso sexuales, presidida por el Grupo, decidió reforzar su enfoque conjunto de la lucha contra la explotación y el abuso sexuales en ámbitos clave como las normas y los procedimientos comunes.

V. Aspectos administrativos

66. En el período de que se informa, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comenzó un examen de la organización y la plantilla de la Misión, como pidieron los órganos legislativos en las sesiones sobre cuestiones administrativas y presupuestarias de la MONUC celebradas recientemente. El informe aún tiene que finalizarse, pero las conclusiones iniciales destacan algunos de los problemas que la MONUC ya identificó y que tiene intención de solucionar. Un problema clave es la dificultad crónica para contratar y retener al personal en todas las áreas, incluido el componente de apoyo. La tasa de vacantes de la Misión es en la actualidad del 27%. El examen también apoyó la creación de una base logística en Entebbe. Con el redespliegue de algunos de los recursos que se encuentran en la actualidad en el oeste del país, Entebbe se ha convertido en principal punto de tránsito de los bienes de la MONUC con destino a la República Democrática del Congo. La MONUC, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi han recomendado que se actúe en un marco de cooperación entre las misiones de forma que los recursos puedan reunirse en un centro logístico basado en Entebbe del que podrían depender las tres misiones para servicios comunes. En la actualidad se estudian las modalidades de cooperación y distribución de costos.

67. El apoyo al proceso de inscripción de votantes ha seguido siendo el principal objetivo logístico de la Misión. La MONUC ha concluido la distribución de material para la inscripción de votantes a los 166 centros identificados, y ha prestado considerable apoyo aéreo adicional para que la Comisión Electoral Independiente pudiera llegar a centros de inscripción especialmente apartados.

VI. Aspectos financieros

68. Mi propuesta de presupuesto de la MONUC para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 asciende a 1.100 millones de dólares, que incluye la autorización para contraer obligaciones por un monto de 387,2 millones de dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 59/285 B. También prevé créditos para el mantenimiento de los efectivos militares y de policía civil de la Misión adicionales autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1565 (2004), e incluye créditos para el apoyo de las elecciones y las unidades de policía constituidas autorizadas por el Consejo en su resolución 1621 (2005).

El presupuesto se ha presentado a la Asamblea General y se espera que se apruebe en breve.

69. Al 15 de noviembre, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MONUC ascendían a 292,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían en esa fecha a 2.149,2 millones de dólares.

70. El 1° de diciembre, el monto adeudado en concepto de gastos de los contingentes y de equipo de propiedad de los contingentes ascendía a 96,5 millones de dólares. Debido a la precaria situación financiera de la Misión, los reembolsos de los gastos de los contingentes y de equipo se suspendieron en enero y junio de 2005 respectivamente, y siguen en mora.

71. Desde su creación en octubre de 1999, el fondo fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias por un monto de 1,4 millones de dólares, mientras que los gastos efectuados hasta la fecha ascienden a 1,2 millones de dólares. Del monto de 67.700 dólares que representa el saldo de las contribuciones efectuadas al fondo fiduciario para apoyar a la Comisión de Pacificación de Ituri y utilizado previa consulta con los donantes para apoyar a la administración del distrito de Ituri, los gastos ascendieron a 39.300 dólares.

VII. Observaciones

72. Los progresos realizados en el período de que se informa en la República Democrática del Congo, en particular en lo que se refiere al proceso de inscripción de votantes y la celebración del referendo constitucional celebrado los días 18 y 19 de diciembre, son motivo de aliento. La gran afluencia de ciudadanos congoleños para inscribirse como votantes refleja su firme deseo de una gobernanza representativa y democrática. Aunque la participación fue menor en el referendo, su celebración marca un hito importante en la historia del país y representa la primera oportunidad del pueblo congoleño de elegir su sistema de gobernanza en más de 40 años. Quisiera felicitar al pueblo de la República Democrática del Congo por dar un paso tan importante en pro de la celebración de las elecciones en los meses venideros.

73. Al mismo tiempo, como se destacó en la visita que hizo recientemente el Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, el Gobierno de Transición y sus dirigentes aún tienen que dar muestras más concretas de su compromiso de cumplir las obligaciones que contrajeron en virtud del Acuerdo global e inclusivo, en particular en lo que se refiere a lograr un terreno propicio para las elecciones y demostrar progresos tangibles en la extensión de la administración del Estado, la recuperación social y económica y la reforma del sector de la seguridad. Quisiera instar a todas las partes congoleñas y de la comunidad internacional a que sigan involucrados y asignen los medios necesarios para seguir colaborando en el logro de los objetivos pendientes del proceso de transición.

74. El Gobierno de Transición ha avanzado considerablemente en el programa legislativo, en particular con la aprobación en noviembre de la ley de amnistía. El Parlamento debería acelerar su revisión de la ley electoral y aprobarla lo antes posible para que pueda aprobarse sin demora. En el examen del proyecto de ley, el Parlamento debería asegurarse de que se prevea un sistema electoral en el que confíe la

población. Además, la estabilidad postelectoral dependerá de la cooperación de todos los partidos políticos y de que la población acepte los resultados de las elecciones. Por consiguiente, el Gobierno de Transición debería publicar un calendario electoral e intensificar considerablemente la educación cívica. Por lo que se refiere a la campaña electoral, los partidos políticos deberán abstenerse de incitar al odio y de utilizar retórica provocadora.

75. La solución efectiva de numerosas cuestiones que siguen pendientes en el proceso de transición será fundamental para garantizar la estabilidad duradera en la República Democrática del Congo. Un asunto de particular preocupación es la lentitud con que progresa la reforma del sector de la seguridad, en particular a nivel institucional, en la preparación de la policía y el ejército sobre el terreno para asumir su responsabilidad de garantizar la seguridad efectivamente y en la reintegración de los combatientes desmovilizados. Los asociados internacionales del Gobierno han presentado propuestas para abordar tales asuntos, incluso por medio de la comisión mixta sobre la reforma del sector de la seguridad. Quisiera exhortar al Gobierno a que trabaje en serio con sus asociados en la aplicación de esas propuestas, de forma que se pueda progresar en los próximos meses en la consolidación de un sistema de seguridad nacional viable. En general, la reforma del sector de la seguridad sigue siendo un elemento crítico para el éxito del proceso de paz.

76. En el período de que se informa, el Gobierno de Transición hizo un seguimiento de su decisión de 16 de julio de desarmar por la fuerza a los grupos armados extranjeros, una medida positiva que merece ser apoyada. Las firmes acciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo con el apoyo de la MONUC ha logrado algunos avances notables. No obstante, aún no han logrado el desarme y la repatriación totales de los grupos armados extranjeros. Un motivo clave es la falta permanente de capacidad y recursos de las unidades sobre el terreno de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, asunto que necesita rápida solución.

77. Al mismo tiempo, los Gobiernos de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda han manifestado abiertamente su preocupación porque la presencia de grupos armados extranjeros de Uganda y Rwanda en territorio congoleño sigue siendo una amenaza para la seguridad regional, y han pedido a las Naciones Unidas que reexaminen las estrategias que puedan ayudarles a resolver el asunto. Es evidente que debe continuar la presión para que las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda se desarmen y repatrien. También reconozco que es necesario adoptar enfoques innovadores, pero cualquier propuesta de crear una misión de mantenimiento de la paz con el mandato de desarmar por la fuerza a esos grupos necesita ser examinada detenidamente. Además, la opción de llevarla a cabo debería considerarse en un contexto más amplio, como un elemento más de una estrategia múltiple. Tengo la intención de presentar recomendaciones al Consejo a este respecto en mi próximo informe. Entretanto, las Naciones Unidas tendrán que revisar la estrategia de desarme, desmovilización y repatriación, reintegración y reasentamiento, situándola en un contexto más amplio y estudiando la posibilidad de adoptar un enfoque militar más definido, al tiempo que consideran el intercambio de información, las cuestiones judiciales y económicas, y las relativas a las sanciones y la amnistía, y la necesidad del compromiso pleno de todos los interesados.

78. A este respecto, cabe reconocer que la responsabilidad primordial del desarme y la repatriación de grupos armados extranjeros recae en el Gobierno de la República

Democrática del Congo. No obstante, mientras el Gobierno no preste apoyo suficiente a sus tropas, éstas se verán tentadas de mantenerse a sí mismas y las importantes acciones militares conjuntas de la MONUC y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo destinadas a desarmar a los grupos armados extranjeros serán insostenibles. Las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la MONUC ya han revisado los recursos mínimos que necesitan las unidades de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo operaciones con la MONUC, con arreglo al concepto de operaciones conjuntas esbozado en mi informe de 26 de septiembre de 2005 (S/2005/603), que compartirán en breve con los donantes. Por consiguiente, insto enérgicamente a los donantes a que examinen detenidamente esta solicitud que, por parte del Gobierno, debe correr pareja con la reestructuración de su administración militar. A este respecto celebro la contribución de los Países Bajos en apoyo de tales esfuerzos.

79. La crisis humanitaria de la República Democrática del Congo sigue siendo grave y el déficit considerable de recursos impide solucionarla. Hasta la fecha sólo se han recibido 220 millones de dólares de ayuda humanitaria para 2005, de los que 106 millones de dólares se encauzaron por el proceso del llamamiento unificado. Espero sinceramente que el desarrollo del Plan de Acción de la República Democrática del Congo de 2006 ofrezca una base para vincular las necesidades humanitarias a los programas que allanan el camino hacia la recuperación y la estabilidad después del conflicto. Será necesario establecer una estrategia especial para después de la transición mucho antes de las elecciones.

80. Otra cuestión que exige especial atención es la consolidación de la soberanía del Gobierno, incluida su capacidad para gestionar efectivamente los recursos naturales del país y ofrecer servicios básicos a la población. El establecimiento de un método coordinado y estratégico por las autoridades congoleñas y la comunidad internacional, en particular las instituciones financieras internacionales y los donantes clave, será indispensable para que el Gobierno de Transición aplique controles reguladores efectivos y transparentes, incluso la gestión de las empresas públicas, los ingresos fiscales, aduaneros y de los recursos naturales; el pago de salarios a los funcionarios públicos, incluidos el ejército y la policía, y la adjudicación de contratos públicos.

81. La reciente detención por las autoridades congoleñas del dirigente de la milicia de Ituri presunto responsable de la matanza que tuvo lugar en febrero de 13 soldados de Bangladesh del contingente de mantenimiento de la paz es un hecho que merece celebrarse. Se trata de un paso importante en la lucha contra la impunidad en la República Democrática del Congo. El orden público no se puede lograr si no hay instituciones judiciales y penales eficaces. Por consiguiente, insto al Gobierno a que colabore activamente con la comunidad internacional para incrementar la capacidad del sistema judicial en todo el país y garantice las condiciones humanitarias de los detenidos.

82. Como conclusión, quisiera agradecer a mi Representante Especial y al personal de la MONUC, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales por los incansables esfuerzos desplegados, muchas veces en condiciones de grave peligro personal, en el establecimiento de la paz en la República Democrática del Congo y toda la región de los Grandes Lagos.